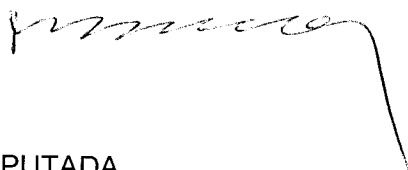


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno asignar a los juzgados unidades específicas de peritos que estén bajo el mando exclusivo del juez, en delitos tales como los referidos a la corrupción, blanqueo de capitales y delincuencia económica?

En el Congreso de los Diputados a 8 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

64-Ira-J-4

C.DIP 4051 09/09/2016 13:03